

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

24

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
S.O.S. SISTEMAS ELECTRONICOS FEPAC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía S.O.S. SISTEMAS ELECTRONICOS FEPAC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, el 13 de enero de 2000, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 00.A.DIC.015 de 16 de febrero de 2.000

1. DOMICILIO: Riobamba, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

2. DURACION: Cincuenta años, desde su inscripción.

3. CAPITAL: S/212'000.000, dividido en 212 participaciones de S/1'000.000 cada una.

4. OBJETO: Su actividad predominante es: La compra y comercialización de equipos electrónicos y alarmas de seguridad contra robos de inmuebles y vehículos. Instalación, control y mantenimiento de estos equipos. Servicios de monitoreo electrónico para usuarios que tienen sistemas de alarma instalados. Importación de equipos y accesorios. Dotación de seguridad electrónica privada y apoyo personal para lo cual de ser necesario se coordinará con la Policía Nacional. Otros servicios electrónicos para usuarios, para todo lo cual contará con personal de apoyo y equipos adecuados para cada área de actividad.

5. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, el Gerente General y los Gerentes Departamentales. La representación legal de la compañía la ejerce el Gerente General Ing. Hugo David Fernández Cando.

Ambato, a 16 de febrero de 2.000



Dr. Francisco López Mayorga
ESPECIALISTA SOCIETARIO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

RIOBAMBA